



H. Ayuntamiento Constitucional de  
Almoloya de Juárez 2019-2021  
**Gobierno que atiende  
resuelve y trabaja contigo**

*2021 "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"*



ALMOLOYA DE JUÁREZ A 30 DE JUNIO DE 2021

**SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA  
ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)  
P R E S E N T E**

Con relación al cumplimiento de la información y con fundamento en la Regla 12, Inciso VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y a la normatividad emitida por la CONAC respecto a los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal que deben ser publicados en el apartado de CONAC, de este Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Almoloya de Juárez.

Por lo anterior y referente al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable, en específico al formato **D.3.6.- Endeudamiento Neto**, informo que aun cuando esta normado en la Ley del Agua del Estado de México y Municipios vigente en su artículo No. 41 en el que los organismos operadores puedan contratar directamente créditos que requieran y responder de sus adeudos con los bienes del dominio privado que integren su patrimonio y con los ingresos que perciban. Sin embargo, durante el **Segundo Trimestre del Ejercicio 2021**, no ha sido necesaria la contratación de créditos para el desarrollo de las actividades de este Organismo.

Derivado de lo antes expuesto, se informa que el formato de **Endeudamiento Neto** será presentado sin datos a efecto de dar cumplimiento a lo requerido.

ATENTAMENTE

  
LIC. MARCK OBLIO RIVERA AGUILAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Archivo/Minutario

Organismo Público Descentralizado Municipal  
para la Prestación de los servicios de Agua Potable,  
Drenaje y Tratamiento de Agua Residuales del  
Municipio de Almoloya de Juárez, México.

